

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9164 *Resolución de 3 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 102, de 2 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe Administrativo de Registro y Estadística, adscrito a Departamento de Secretaría General, Unidad de Registro y Estadística, personal funcionario - C1.

Un puesto de Subinspector de Urbanismo, adscrito al Departamento de Servicios Jurídicos, personal funcionario - C1.

Asimismo las bases generales que regulan dichos procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la comunidad n.º 311, de 30/12/2010, y n.º 86, de 12/04/2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Coslada, 3 de mayo de 2011.–La Concejala Delegada de Hacienda, Personal y Servicios Generales, M.^a Teresa González Ausín.